 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-05
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 18/01/2019.
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	Versión: 01 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2019
----------------------------	------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No	Suscripción	Contratista	C.C. / NIT/ RUT
2019-004	08/01/2019	MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES	1.020.805.362 de Bogotá

1.1. TIPO DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		Consultoría	
---------------------------------------	---	---	--	-------------	--


1.2. OBJETO DEL CONTRATO


Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en lo relativo al control y seguimiento administrativo.

2. EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERIODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
Cumplimiento de las obligaciones	X			
Calidad del servicio prestado	X			
Oportunidad y cumplimiento en los aspectos relacionados con la legalización de documentos soporte del contrato	X			
Responsabilidad	X			
CALIFICACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO	100	RANGOS	EXCELENTE 91-100	REGULAR 61-75
			BUENO 76-90	DEFICIENTE <60

2.1. ¿El supervisor del contrato recomienda cancelar la cuenta de cobro del periodo certificado?

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-05
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 18/01/2019.
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	Versión: 01 Página 2 de 2

Sí	X	No					
En el caso en que la respuesta sea negativa, deberá sustentar las razones que motivan la recomendación y, promover las acciones a que haya lugar.							
3. ANEXOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR							
ANEXO		SÍ	NO	N/A			
Informe de Actividades/ Informe de Gestión/ Productos encomendados		X					
Planilla de Seguridad Social		X					
Cuenta de Cobro		X					
Otro. ¿Cuál?							
4. FIRMA DEL SUPERVISOR							
NOMBRE	DARLY MIRANDA BARBOSA		OBSERVACIONES				
CARGO	SECRETARÍA/EJECUTIVA						
FIRMA							
5. EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA ¹							
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERIODOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		NÚMERO DE PERIODOS CERTIFICADOS		CALIFICACIÓN FINAL		RANGO Excelente: 91-100 Bueno: 76-90 Regular: 61-75 Deficiente: <60	

¹ Se diligencia para el último periodo de certificación del contratista. Se realiza un promedio para la calificación final del contratista.

Bogotá D.C, Marzo 14 de 2019.

Ingeniera

DARLY STELLA MIRANDA BARBOSA.

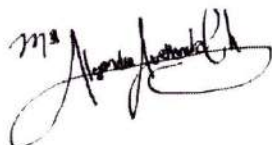
Secretaria Ejecutiva CPIQ

Asunto: Segundo informe de actividades comprendidas entre el 01 y el 28 de Febrero de 2019 en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administradora Pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión– MIPG en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, en lo relativo al control y seguimiento administrativo

Cordial Saludo

Me permito hacer entrega del segundo informe de actividades, de acuerdo con su solicitud y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 11 *“Entregar informes mensuales de las actividades realizadas y el avance de las mismas”* de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No CPIQ 2019-004 celebrado entre el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y la Administradora Pública, María Alejandra Avellaneda Chaves. Por tal motivo, adjunto al presente oficio el primer informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero del presente año de la siguiente manera:

Atentamente



MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES

Administradora Pública.

Anexo: (Informe Mensual).

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPIQ 2019 – 004.
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

Elaborado por: María Alejandra Avellaneda Chaves.
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá.

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista, establecidas en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No CPIQ 2019-004 celebrado entre el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y la Administradora Pública, María Alejandra Avellaneda Chaves.

Las actividades desarrolladas, que de forma sucinta se exponen a continuación, se fundamentan en las obligaciones que de manera taxativa se consagran en el numeral 2 de la cláusula tercera del contrato No CPIQ 2019-004. Es prudente advertir que en el presente informe se precisan las actividades específicas trabajadas en el periodo en mención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ENTREGABLE
a) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto; el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución.	Actividad no desarrollada en el periodo en mención. Se elaboró en el mes de Enero.	Actividad no desarrollada en el periodo en mención. Se elaboró en el mes de Enero.

<p>b) Presentar a la Secretaría Ejecutiva el Plan de Adecuaciones y ajustes para la completa implementación de cada uno de los Componentes y/o Dimensiones Operativas del MIPG; Talento Humano; Direccionamiento Estratégico; Control Interno; Gestión del Conocimiento; Información y Comunicación; Gestión de Resultados con valores y Evaluación de resultados; como resultado de los Autodiagnósticos anteriormente realizados.</p>	<p>Actividad no desarrollada en el periodo en mención. Se elaboró en el mes de Enero.</p>	<p>Actividad no desarrollada en el periodo en mención. Se elaboró en el mes de Enero.</p>
<p>c) Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad, a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías internas), en el fin de valorar: (i) la efectividad del control interno de CPIQ; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del CPIQ.</p>	<p>1) Se realizó revisión de documentos de registro relacionados con el proceso de Gestión Contable y Financiera.</p> <p>2) Se realizó auditoría interna relacionada con la Estructura y organización de información en la Sección de "Transparencias y Acceso a la Información Pública" en la Página Web del CPIQ- Relacionado con el Proceso de Divulgación, Fomento y Posicionamiento.</p>	<p>1) Se realizó apoyo y supervisión de la elaboración de instrucciones, de codificaron y de ajuste de los siguientes registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. A-GCF-GIR-R-01. Seguimiento de CDT's b. A-GCF-GIR-R-02. Relación de recaudos Banco Caja Social c. A-GCF-GIR-R-03. Relación de recaudos Bancolombia. <p>La presente actividad y entregables se soporta en el correo enviado de asistente@cpiq.org.co a maneavellaneda@gmail.com así como el registro A-GAR-GDT-R-5 de "Revisión de documentos y organización de archivos"</p>

		<p>para el Líder de Proceso "Nubia Beatriz Cortes Torres"</p> <p>2) Informe de Auditoría Interna O-01 del 12 de Febrero de 2019.</p>
<p>d) Identificar y subsanar las posibles causas de las falencias detectadas en las evaluaciones periódicas, dar recomendaciones y priorizar requerimientos a través de planes de mejoramiento.</p>	<p>Se proyectaron acciones correctivas a los hallazgos encontrados en el informe de auditoría interna O-01 del 12 de Febrero de 2019.</p>	<p>Documento de acciones correctivas y preventivas A-DFP-2019-AC-01</p>
<p>e) Documentar los planes que surjan y reportar su nivel de avance.</p>	<p>1) Ajuste del Plan Estratégico Institucional - PEI del CPIQ 2019-2022</p>	<p>1) Documento Word E-DES-PEG-PL-01 del Plan Estratégico CPIQ junto con archivo Excel correspondiente al Anexo 1 del PEI</p>
<p>f) Preparar los Actos administrativos, documentos y/u oficios a que haya lugar para dar cumplimiento al proceso de implementación del MIPG.</p>	<p>1) Se proyecta oficio para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Min CIT.</p> <p>2) Se prepara los Actos Administrativos relacionados con la adopción de políticas de operación del CPIQ, misión y visión, así como las relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</p>	<p>1) Oficio de solicitud de concepto jurídico al Min CIT sobre la segunda instancia en el proceso ético – disciplinario del CPIQ.</p> <p>2) Se codificaron las siguientes resoluciones en el marco del proceso de implementación del MIPG</p> <p>a. E-DES-SIG-PO-01. RESOLUCIÓN No. DES-01-2018. "Por la cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión – SIG para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ"</p> <p>b. E-DES-SIG-DO-01. RESOLUCIÓN No. DES-02-2018 "Por la cual se adapta el Modelo</p>

Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como marco de referencia del Sistema Integrado de Gestión – SIG del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y se crea el Comité de Gestión y Desempeño y, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”

- c. E-DES-SIG-DO-02.**
RESOLUCIÓN No. DES-02-2018 “Por la cual se adapta el Código de Integridad en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ”

Se elaboraron las siguientes resoluciones en el marco del proceso de implementación del MIPG

- a. E-DES-PEG-DO-01.**
Resolución DES-01-2019. Por la cual se ajusta la Misión y Visión del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ
- b. E-DES-SIG-PO-02**
Resolución DES-02-2019 Por la cual se adopta la Política de Calidad para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ
- c. E-DES-SIG-PO-03**
Resolución DES-03-2019 Por la cual se adopta la Política de Control Interno para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ

		<p>d. E-DES-SIG-PO-04 Resolución DES-04-2019 Por la cual se adopta la Política de Administración del Riesgo para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>e. E-DES-SIG-PO-05 Resolución DES-05-2019 Por la cual se adopta la Política de Gestión del Talento Humano para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>f. E-DES-SIG-PO-06 Resolución DES-06-2019 Por la cual se adopta la Política de Comunicaciones para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>g. E-DES-SIG-PO-07 Resolución DES-07-2019 Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>h. E-DES-SIG-PO-08 Resolución DES-08-2019 Por la cual se adopta la Política de Tratamiento y Protección de Datos para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>i. E-DES-SIG-PO-09 Resolución DES-09-2019 Por la cual se adopta la Política de Gestión Documental para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p>
--	--	---

		<p>j. E-DES-SIG-PO-10 Resolución DES-10-2019 Por la cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>k. E-DES-SIG-PO-11 Resolución DES-11-2019 Por la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p> <p>l. E-DES-SIG-PO-12 Resolución DES-12-2019 Por la cual se adopta la Política de Gestión Ambiental para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ</p>
<p>g) Elaborar completamente, con su propio personal y recursos, los entregables para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>1) Adicionalmente a lo mencionado en los anteriores literales, se realizaron y dirigieron las siguientes capacitaciones o socializaciones en el mes de Febrero:</p> <p>1.1. Capacitación sobre la Ley General de Archivos, realizada el pasado 07 de Febrero de 2019.</p> <p>1.2. Proceso de Reinducción, realizado el pasado 08 de Febrero de 2019.</p> <p>1.3. Capacitación y taller sobre Planeación Estratégica, realizada el pasado 21 de Febrero de 2019.</p> <p>2) Proyección de nuevos documentos.</p>	<p>1) Se realizaron las respectivas presentaciones Power Point para las capacitaciones, así como las actas de las reuniones.</p> <p>Adicionalmente se realizaron documentos de los Autodiagnósticos realizados al equipo de trabajo relacionados con la Ley General de Archivo, de conocimiento del CPIQ y de Planeación Estratégica.</p> <p>2) Se proyectaron los siguientes documentos:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> a. Proyección de procedimiento relacionado con el Manejo de Residuos Sólidos. b. M-PQR-R-01. Autorización de Datos Personales Usuarios y Grupos de Interés c. M-PQR-R-02. Autorización de Datos Personales Servidores Públicos d. M-PQR-R-03. Autorización de Datos Personales Proveedores e. A-GAR-GDT-R-5. Revisión de Documentos y Organización de Archivos f. SE-MAM-ACP-R-01. Registro de Acciones Correctivas y Preventivas g. E-DES-RCT-R-01. Registro de Asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas h. E-DES-RCT-R-02. Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
<p>h) Proponer mejoras al proceso y realizar actualización de los documentos y</p>	<p>1) Se realizó actualización del Manual de Políticas de operación del CPIQ.</p>	<p>1) Actualización del documento E-DES-PEG-M-01 Manual de Políticas de Operación.</p>

<p>formatos de responsabilidad del área de desempeño.</p>	<p>2) Se codificaron algunos documentos en el marco de implementación del SIG.</p>	<p>2) Se codificaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. M-RYC-PDT-R-01. Registro de Asistencia de Talleres. b. A-GTH-SVP-R-08. Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. c. A-DFP-EPP-DO-01. Resolución Convocatoria Premio de Vida y Obra d. A-DFP-EPP-DO-03. Resolución Convocatoria Premio de Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería Química
<p>i) Brindar apoyo administrativo y operativo en la preparación y proyección de actuaciones derivadas de los procedimientos ejecutados en relación con las funciones misionales del área al cual ha sido asignada.</p>	<p>1) Se brindó apoyo en la reunión virtual de la Junta de Consejeros del pasado 11 de Febrero de 2019.</p> <p>2) Se brindó apoyo en el ajuste de documentos relacionados con el Estudio Técnico para el Rediseño del CPIQ.</p> <p>3) Se brindó apoyo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el pasado 28 de Febrero de 2019.</p>	<p>1) Asistencia a la reunión y elaboración del Correo de Socialización de Continuación Reunión Acta 365.</p> <p>2) Documento Word ajustado de Estudio Técnico para el Rediseño del CPIQ (V1) junto con el documento Excel de Escenarios de propuesta de Planta de Personal (V1). Enviado el pasado 05 de Febrero de 2019.</p> <p>Documento Word ajustado de Estudio Técnico para el Rediseño del CPIQ (V2) junto con el documento Excel de Escenarios de propuesta de Planta de</p>

		Personal (V2). Enviado el pasado 15 de Febrero de 2019. 3) Presentaciones Power Point sobre Planeación Estratégica y Seguimiento al Plan de Mejoramiento del CPIQ. Asistencia y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el pasado 28 de Febrero de 2019.
--	--	---

Para finalizar, los documentos que soportan las actividades realizadas en el mes de Febrero (evidencias) se encuentran en los correos enviados por maneavellaneda@gmail.com a direccion@cpiq.org.co. Adicionalmente, se recuerda que las evidencias reposan en la carpeta "SEGUNDO INFORME" de la carpeta "Contrato CPIQ 2019-004" en el escritorio del computador de Auxiliar del CPIQ.

En constancia firma,
Quien presenta el informe.



MARÍA ALEJANDRA AVELLANDA CHAVES.
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá.

CUENTA DE COBRO

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA

NIT. 860.509.339-8

DEBE A:

MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES

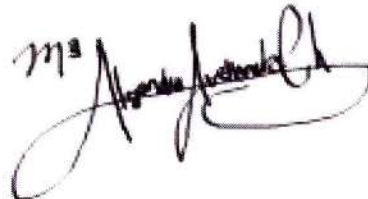
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$2.500.000 m/te)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administradora Pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Consejo Profesional de Ingeniería Química – CPIQ entre el 01 hasta el 28 de Febrero de 2019, del contrato No CPIQ 2019- 004.

La presente se firma a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2019.



RETENCIONES APLICADAS

Retención en la Fuente _____ % \$ _____

Retención ICA 0.966 % \$ 24.150=

Valor a pagar \$ 2' 475.850=

Nekeleto

Elaborado Revisado Autoriza

MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES.

C.C. 1.020.805.362 de Bogotá D.C.

Tel: 3173423332

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020805362	MARIA ALEJANDRA AVELLANEDA DHAIVES	KRA 19 # 185-76 BLOQUE 5 APTO 301	7588353	mariaavellaneda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2019-01	2019-01	I	18/02/2019	33076677	5241.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	86006942-7	103.600	0	0	0	0	4	400	0	104.000	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Ponvenir	800224606-8	132.500	0	0	0	0	4	400	0	132.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011152-6	4.400			4.400	4	100	4.500			44	4.500	1	

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	103.600	104.000
Pensión	1	132.500	132.900
Riesgos Laborales	1	4.400	4.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	240.500	241.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020805362	MARIA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES		KRA 19 # 185-76 BLOQUE 5 APTO 301	7588363	marieavellaneda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1
					UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-01	2019-01	I	18/02/2019	33076677	\$241.400

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CGF			PARAFISCALES										
Tipo	Nº de identificación	Apellidos y Nombres	Identificación	Sexo	Estado Civil	Fecha de Nacimiento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CC	1020805362	AVELLANEDA CHAVES MARIA ALEJANDRA	39	D	N																																

PAGADA

**Bienvenido al
Módulo
Empresarial:**

Nubia Beatriz Cortés
Torres

Empresa:

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA QUIMICA
DE COLOMBIA

Dependencia:

CONSULTAS

Dirección IP:

190.146.249.81

**Fecha último
ingreso al
sistema:**

Marzo 18 de 2019
10:39 am

Número de Transacción: APII9077325766564519

Transferencias entre Cuentas Propias

Fecha: Marzo 18 de 2019 11:15 am

¡ La transferencia se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 35862PDU

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2277
Cuenta Destino:	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros *****6800 - Maria A Avellaneda C
Valor Transferido:	\$2.475.850,00
Fecha de Transferencia:	Marzo 18 de 2019

Imprimir

Cerrar